

CEMARS S.A.

Exp. 109463²⁵

Guayaquil, 21 de Julio del 2015

Señor
Fernando Patricio Nagua Marín
Ciudad

Ref. 444.648.4.02

De mis consideraciones:

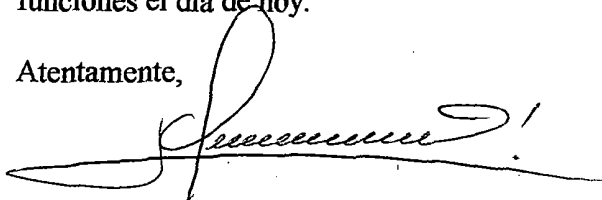
Tengo a bien informarle que la Junta Universal de Accionistas de **CEMARS S.A.**, reunida el día de hoy 21 de Julio del 2015, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL**, por el período de **CINCO AÑOS**.

A usted le corresponderá representar a la Compañía legalmente, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en forma individual.

La Compañía **CEMARS S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, AB. PIERO GASTON AYCART VINZENCINI, el 09 de Agosto del 2002, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 04 de Septiembre del 2002.

Usted reemplaza en las funciones de Gerente General al señor Luis Rafael Nicola Arteaga, con C.C. #0912983467, quien presentó su renuncia al cargo y cesó en sus funciones el día de hoy.

Atentamente,

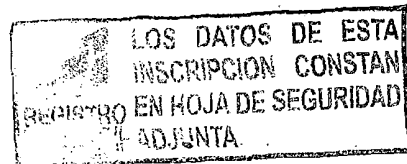


Angelito Esteban Cuenca Loaiza
SECRETARIO AD-HOC DE LA SESION
C.C. #0701975971

RAZON DE ACEPTACION: En Guayaquil, a 21 de Julio del 2015.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CEMARS S.A.**, para la cual he sido nombrado.


Fernando Patricio Nagua Marín
C.C. #0703713586



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.394

FECHA DE REPERTORIO: 07/ago/2015

HORA DE REPERTORIO: 11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CEMARSA S.A.**, a favor de **FERNANDO PATRICIO NAGUA MARIN**, de fojas **34.146 a 34.148**, Registro de Nombramientos número **10.823**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 39394



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 26 de agosto de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1237956

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 SEP 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: NRodriguez